



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 11.345/00.-

Iniciador: MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL -SUBSECRETARIA DE SALUD.-

Extracto: S/ACUMULACION DE CARGO PREVISTA ART. 34 -LEY 643.-

T.I.: GOMEZ HECTOR RUBEN.-

DICTAMEN N°: 1254/01 .-

Sra. Ministro de Bienestar Social:

Analizado el proyecto de decreto obrante a fojas 33/34 de las presentes actuaciones, esta Asesoría Letrada de Gobierno considera que no tiene observaciones legales que formular al mismo.-

Corresponde en consecuencia, dar intervención al Tribunal de Cuentas para la prosecución del trámite.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
AIC/mesp.-



SANTA ROSA, 12 SEP 2001
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa